



AÑO CXVI - N° 11.573  
ANGOL (CHILE)  
JUEVES  
**06**  
DE AGOSTO  
DE 2026

Síguenos en

f : diariolasnoticiasdemalleco

x : @lasnoticiasdia

ig : lasnoticiasdia

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl



# Ministro Poduje en Angol

*Iván Poduje anunció que las casas ubicadas en zonas inundables de La Arboleda, Villa Los Ríos y Santa Teresita serán reemplazadas por nuevas viviendas en terrenos seguros y que los actuales inmuebles serán demolidos.*

Páginas 8 y 9

## Declaran emergencia agrícola: La Araucanía

*El subsecretario de Agricultura informó que la declaratoria se encontraba ayer miércoles a la espera de la firma en Santiago.*

Página 6

## A 22 mil llegaron los afectados por el sistema frontal

*El nuevo monitoreo regional mantiene a Angol como la comuna con mayor cantidad de afectados.*

Página 15



## Advierten vientos de hasta 70 km/h y probables nevadas para La Araucanía

*El director regional de Senapred informó que el nuevo evento meteorológico se extenderá entre mañana viernes y el domingo, con descenso de las temperaturas y mínimas que podrían llegar hasta los 2° bajo cero en sectores precordilleranos y cordilleranos.*

Página 2

## Aguas servidas dejan inservible Jardín infantil: Angol

*El rebalse del alcantarillado contaminó la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento del establecimiento, por lo que los párvulos serán reubicados.*

Página 3



FECHA SORTEO  
05/12/2026  
CASA MATRIZ



FERRETERÍAS ALLIPEN, 35 AÑOS CONSTRUYENDO JUNTOS

## GRAN SORTEO

¿CÓMO GANAR LA CAMIONETA?

PASO 1: COMPRA PRESENCIAL CON BOLETA O FACTURA EN CUALQUIER SUCURSAL.

PASO 2: PIDE TU CUPÓN EN CAJA.

PASO 3: LLENA TUS DATOS Y DEPOSITALO EN EL BUZÓN.

¡DESDE \$10.000 YA ESTÁS PARTICIPANDO!

• REGLA DE CUPONES: \$10.000 = 1 • \$20.000 = 2 • \$30.000 = 3 (MÁXIMO 3 CUPONES POR BOLETA O FACTURA).

CAMIONETA 0 KM DFSK TRUCK DC 1.5 2026  
DOBLE CABINA • COLOR BLANCO

BASES EN ALLIPEN.CL



VÁLIDO POR COMPRAS PRESENCIALES DEL 08 DE JUNIO AL 04 DE DICIEMBRE DE 2026





# Advierten vientos de hasta 70 km/h y probables nevadas para La Araucanía

**El director regional de Senapred informó que el nuevo evento meteorológico se extenderá entre el viernes y el domingo, con descenso de las temperaturas y mínimas que podrían llegar hasta los 2° bajo cero en sectores precordilleranos y cordilleranos.**

**Neimar Claret Andrade**

La Dirección Regional del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) de La Araucanía advirtió sobre un nuevo evento meteorológico que afectará a la región entre mañana viernes 7 y el domingo 9 de agosto, con vientos de hasta 70 kilómetros por hora, probables nevadas y un marcado descenso de las temperaturas.

bables nevadas y un marcado descenso de las temperaturas.

El director regional de Senapred, Ian Gorayeb, informó que, de acuerdo con los avisos emitidos por la Dirección Meteorológica de Chile, durante la mañana y tarde del viernes se esperan rachas de viento de hasta 70 kilómetros por hora en el litoral y la cordillera de la costa.

Asimismo indicó que desde la tarde del viernes



y durante el sábado existe probabilidad de nevadas

en el valle de la región y la precordillera.

Gorayeb agregó que el pronóstico también anticipa un descenso de las temperaturas mínimas entre el viernes y el domingo, las que podrían llegar a un grado Celsius en distintos sectores de la región y alcanzar dos grados bajo cero en zonas precordilleranas y cordilleranas.

Frente a este escenario, Gorayeb llamó a la comunidad a mantenerse informada a través de los canales oficiales y a mantener contacto con los municipios y los organismos de emergencia, con el fin de facilitar una respuesta oportuna ante cualquier situación derivada de las condiciones meteorológicas.

## Senador Miguel Becker a alcaldes de oposición: “Administren bien la plata y dejen trabajar al gobierno”

**Durante la discusión de la reforma para la reconstrucción nacional, el parlamentario sostuvo que los municipios deben administrar de mejor manera sus recursos y respaldó las medidas impulsadas por el Gobierno para recuperar el crecimiento del país.**

En el marco del debate de la megarreforma en el Senado, el senador Miguel Becker hizo un llamado a fortalecer la gestión financiera de los municipios, señalando que una administración responsable de los recursos públicos es clave para responder a las necesidades de la ciudadanía sin comprometer las finanzas comunales.

Durante su intervención en la Sala, el parlamentario abordó la situación financiera que enfrentan diversas municipalidades y sostuvo que, antes de solicitar mayores recursos, es necesario revisar la forma en que estos han sido administrados durante los últimos años.

Becker afirmó que muchas comunas han incrementado considerablemente su gasto en personal y reiteró que una adecuada gestión permite financiar áreas esenciales como la educación, la salud y los servicios municipales. El legislador por La Araucanía recalcó que “sí se puede pagar con los presupuestos municipales la educación, la salud y atender a la comunidad como corresponde. Y lo que ha ocurrido en este último tiempo es que se ha contratado en forma indiscriminada, de derecha y de izquierda, personas pagando remuneraciones altas, sin mayores trabajos que deben desarrollar

dentro de la municipalidad”, apuntó.

“Por eso es que hay muchos municipios reclamando más y más dinero”, advirtió el senador Becker, y llamó a los jefes comunales a que “administren bien la plata que les corresponde administrar, estimados alcaldes, y dejen trabajar al Gobierno para que pueda salir adelante. Ese nada más es el mensaje. Y si quieren saber cómo se hace la administración municipal, estoy disponible algún día para poder ir a acompañarlos”, afirmó Becker, en referencia a su desempeño como alcalde de Temuco, durante 12 años.

El senador Becker mani-



festó que el Gobierno debe contar con el espacio necesario para implementar las medidas contempladas en la reforma para la reconstrucción nacional, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento económico, la inversión y el empleo.

Finalmente el parlamentario reiteró que el

fortalecimiento de la gestión municipal debe ir de la mano con una administración eficiente de los recursos públicos, señalando que ese es un elemento fundamental para entregar mejores servicios a la ciudadanía y contribuir al desarrollo de las comunas.



# Aguas servidas dejan inservible jardín infantil Mis primeros pasitos de Angol

**El rebalse del alcantarillado contaminó la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento del establecimiento, por lo que los párvulos serán reubicados desde hoy jueves en otros jardines infantiles de la comuna mientras se define si el recinto será reparado o repuesto.**

**Neimar Claret Andrade**

El jardín infantil y sala cuna VTF Mis primeros pasitos de Angol quedó inhabilitado para funcionar luego que el rebalse de aguas servidas contaminara completamente sus dependencias durante el reciente sistema frontal, situación que obligó a implementar un plan de contingencia para garantizar la continuidad de la atención de los párvulos.

La situación fue constatada durante una visita encabezada por el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales; el profesional de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Guillermo Pérez; la directora regional de Junji, Andrea Fernández y el director del Departamento de Educación Municipal de Angol, Hugo Olave, junto a equipos de infraestructura.

De acuerdo con la evaluación preliminar, el nivel del agua alcanzó aproximada-



mente 1,20 metros sobre el nivel del suelo y el rebalse de cámaras de alcantarillado provocó el ingreso de aguas servidas al establecimiento, contaminando el mobiliario, el equipamiento utilizado por los niños y el personal, además de la tabiquería, revestimientos y la aislación térmica de los muros.

Debido al riesgo sanitario, las autoridades determinaron que el recinto no podrá reabrir sus puertas en el corto plazo, por lo que los 17 niños de sala cuna y los 31 de nivel medio, que suman un total de 48 afectados, serán reubicados, a partir de este jueves 6 de agosto, en los jardines infantiles Los Cisnes y Dulce Nido.

El seremi de Educación, Aarón Ríos, señaló que “primero que todo, empatizar con el profundo dolor que embarga a las familias de la comuna de Angol, de la provincia de Malleco, de la región de La Araucanía. Nos hemos desplegado como Ministerio de Educación. Es grave la situación, pero lo importante es que están aunadas todas las voluntades para poder sacar adelante este importante proyecto; lo importante es



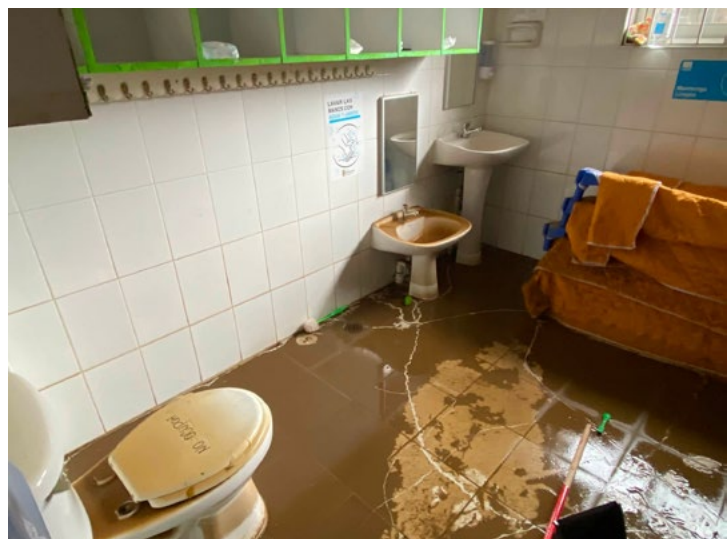
que las familias y los estudiantes, los párvulos, van a contar con un plan de contingencia para que su trayectoria educativa no se vea afectada”.

Por su parte, la directora regional de Junji, Andrea Fernández, informó que “nuestro primer objetivo es que los niños y las niñas sigan su trayecto educativo, esta vez reubicándolos en dos jardines VTF, con todo su equipo educativo, con el afán de que ellos también tengan el apego, la tranquilidad y la posibilidad de salir de este estado de estrés en que se encuentran sus familias”.

Agregó que, paralelamente, los equipos de infraestructura de Junji elaborarán un informe técnico para definir si el establecimiento puede ser sometido a un proceso de mejoramiento y normalización o si será necesaria su reposición.

Por su parte, el director del Departamento de Educación Municipal de Angol, Hugo Olave, valoró la coordinación entre los distintos organismos para implementar el plan de contingencia y comenzar a proyectar la recuperación del establecimiento afectado.

“No solo está afectada la educación de Angol —comentó— sino que la educación de gran parte de Malleco y también de la región de La Araucanía, así que agradecemos, obviamente, el trabajo en conjunto que hoy día pudimos tener. Esto sucedió hace tres días atrás y hoy día tenemos a toda la autoridad ya repensando y trabajando en cómo vamos a lograr la estabilidad de este establecimiento, primero con este plan de contingencia, pero también de cómo vamos a reconstruir este establecimiento”.





# El Colegio Santa Cruz de Victoria impulsa el hábito lector con 15 minutos diarios de lectura obligatoria

Con el firme propósito de transformar la lectura en una práctica cotidiana y enriquecedora para toda su comunidad escolar, el Colegio Santa Cruz de Victoria, ha implementado con éxito su Plan de Fortalecimiento de la Comprensión Lectora. Esta innovadora iniciativa establece que cada jornada comience de manera uniforme con 15 minutos dedicados exclusivamente a la lectura silenciosa.



Javiera Zambrano Muñoz

Desde la Coordinación Académica se subraya que el objetivo va mucho más allá del rendimiento académico. Se busca proyectar la lectura como una herramienta esencial para el desarrollo personal, integral y la formación de ciudadanos críticos y reflexivos.

## ¿Por qué este plan?

Algunos de los beneficios que la lectura aporta a los estudiantes son el Pensamiento Crítico, que ayuda a analizar, cuestionar y tomar decisiones informadas. La Creatividad e Imaginación, pues amplía ideas, inspira soluciones y fomenta la innovación. El Desarrollo Emocional y Valórico, pues



promueve la empatía, la sensibilidad y la formación de valores. La Participación Activa en la Sociedad, lo cual favorece la comunicación, el diálogo y la convivencia ciu-

dadana. Por último, la Autonomía y Reflexión, que desarrolla la independencia de pensamiento y la capacidad de aprender de forma continua.

## Modalidad según el nivel y participación de todos

Para adaptar este espacio a las distintas etapas de desarrollo escolar, se han establecido lineamientos específicos:

**De 3° Básico a IV Medio:** Cada estudiante debe traer diariamente al colegio un libro de su propia elección e interés, abarcando novelas, cómics, libros informativos, textos del Plan Lector, etc.

**En 1° y 2° Básico:** La actividad es guiada de forma directa por las profesoras, uti-

lizando textos especialmente seleccionados para afianzar el proceso lector en estos niveles iniciales.

Es importante destacar que esta iniciativa no se limita solo a los estudiantes. Docentes, asistentes de la educación y directivos también participan activamente, promoviendo una verdadera cultura lectora dentro del establecimiento.

La implementación de este plan ha conllevado reorganizaciones en la estructura matutina. La tradicional oración de la mañana se ha reagendado para ser realizada inmediatamente al regreso del primer recreo. Sin embargo, el colegio aclara que, ante evaluaciones fijadas al inicio del día, estas serán prioridad por sobre la actividad lectora.

De manera paralela, la institución mantiene abierta su campaña "Dona tu libro, siembra lecturas", donde

se invita a toda la comunidad a donar libros en buen estado para la creación de

**"Cuando el colegio lee, todos crecemos."**  
— Coordinación Académica, Colegio Santa Cruz.

rincones lectores dentro de cada sala de clases y un rincón especial de lectura en el hall de Enseñanza Media. Las donaciones se reciben en la recepción principal del colegio.

"Cuando el colegio lee, todos crecemos." —

**Coordinación Académica, Colegio Santa Cruz.**



## CORTE CRIOLLO

Carne Premium

# CARNE NACIONAL RAZA ANGUS

Calidad que se ve, sabor que se siente.

|  |                     |          |
|--|---------------------|----------|
|  | TAPABARRIGA (v)     | \$11.990 |
|  | PLATEADA (v)        | \$10.990 |
|  | ABASTERO (v)        | \$9.990  |
|  | ASADO CARNICERO (v) | \$9.990  |
|  | CHOCILLO (v)        | \$9.990  |

(v) Vacuno

CARNE PREMIUM ★★★★★

RAZA ANGUS ★★★★★

CALIDAD GARANTIZADA

SABOR Y TRADICIÓN

Av. Arturo Prat 1199  
Victoria  
*¡Te esperamos!*

HORARIO

LUNES A MIÉRCOLES  
10:30 a 18:30 hrs.

JUEVES Y VIERNES  
10:30 a 19:30 hrs.

SÁBADO  
10:30 a 18:30 hrs.





# Llegaron 50 carabineros para reforzar patrullajes en Angol y Malleco

**El contingente, proveniente de la Escuela de Suboficiales de Concepción, apoyará los servicios preventivos desplegados durante la emergencia para resguardar las viviendas de las familias evacuadas y fortalecer la seguridad en la provincia.**

en sus casas en razón de la emergencia, o quienes deban evacuar, puedan acatar esa instrucción de manera precisa y ordenada, pero con la confianza de que sus enseres y viviendas están siendo resguardadas del delincuente”.

Por su parte, el prefecto de Carabineros en Malleco, coronel Manuel Aravena, precisó que “este personal viene para reforzar los servicios, tanto diurnos como nocturnos, en la comuna de Angol, así como también para atender cualquier requerimiento que pudiera surgir inicialmente en la



provincia de Malleco.

Las autoridades reiteraron el llamado a la comunidad a atender las instrucciones emitidas durante

la emergencia y evacuar oportunamente cuando se active una alerta SAE; además aseguraron que las policías y el Ejército man-

tienen un despliegue permanente para resguardar las viviendas y apoyar las labores de seguridad en los sectores afectados.

Neimar Claret Andrade

Un contingente de 50 cabos alumnos de la Escuela de Suboficiales de Concepción llegó este martes a Angol para reforzar los patrullajes preventivos que Carabineros desarrolla en la comuna y, de ser necesario, en el resto de la provincia de Malleco, en el marco de la emergencia provocada por el sistema frontal.

El personal apoyará los servicios diurnos y nocturnos que la institución mantiene en los sectores afectados por las inundaciones, con especial énfasis en el resguardo de las viviendas cuyos propietarios debieron evacuarlas debido a la emergencia.

La llegada del contingente se concretó tras una coordinación entre la Seremi de Seguridad Pública y Carabineros, luego de que las autoridades constataran en terreno la necesidad de fortalecer la presencia policial en las zonas más afectadas de Angol.

El seremi de Seguridad Pública de La Araucanía, Luis Calderón, quien estuvo en la capital mallequina, explicó que el objetivo es entregar tranquilidad a las familias que han debido abandonar temporalmente sus hogares.

“Vienen a apoyar la labor preventiva y de seguridad —subrayó— para que quienes hoy no están

**ESPECIAL NIÑOS**

**Pillín®**

**Casa Siegmund**

**40% DCTO**

TODO VESTUARIO INFANTIL PILLIN TEMPORADA OTOÑO INVIERNO 2026 . 1090 PRENDAS CON UN 40% DE DCTO  
 TODO CALZADO INFANTIL PILLIN TEMPORADA OTOÑO INVIERNO 2026 330 PARES, CON UN 40% DE DCTO  
 OFERTA VALIDA DESDE EL 23 DE JULIO HASTA EL 31 DE AGOSTO O HASTA AGOTAR STOCK



# Concejales de Angol solicitan declarar zona de catástrofe tras devastador temporal

**Beatriz Sanhueza, Nemer Silva y Luis Chamorro coincidieron durante la sesión del Concejo Municipal en que la magnitud de los daños ocasionados por el sistema frontal exige una medida excepcional que permita agilizar la llegada de recursos para las familias damnificadas.**

**Neimar Claret Andrade**

La declaración de zona de catástrofe para Angol fue una de las principales solicitudes planteadas durante la sesión ordinaria del Concejo Municipal, donde los concejales Beatriz Sanhueza, Nemer Silva y Luis Chamorro manifestaron la necesidad de que el Gobierno adopte esta medida debido a la magnitud de los daños provocados por el reciente sistema frontal.

La petición surgió tras el informe presentado por la directora de Desarrollo Comunitario, Katia Guzmán Geissbühler, quien informó que, al cierre del balance, el municipio registraba 290 viviendas con daño mayor, 41 con daño menor, 331

inmuebles afectados, 178 personas afectadas y mil 127 damnificados, mientras el catastro continuaba avanzando en distintos sectores de la comuna como la población Los Girasoles, Coñuñuco, Villa España, Las Araucarias, Pedro de Valdivia, en la calle Montt, Itraque, Cutipay, Arcadia y Trarulemu.

La concejala Beatriz Sanhueza sostuvo que la magnitud de los daños requiere una respuesta extraordinaria del Estado y planteó la necesidad de declarar zona de catástrofe para facilitar el acceso a recursos destinados a la recuperación de la comuna. Además, manifestó su preocupación por la conectividad en sectores rurales, por lo que solicitó apoyo para mejorar caminos y permitir que las fa-



milias puedan volver a sus viviendas.

En la misma línea, el concejal Nemer Silva expresó que las familias afectadas necesitan respuestas rápidas por parte del Gobierno y advirtió que la ayuda no puede demorarse frente a la posibilidad de nuevos eventos meteorológicos. También destacó el trabajo que han desarrollado los funcionarios municipales y del área de salud durante la emergencia.

Por su parte, el concejal Luis Chamorro señaló que el Concejo debiera adop-

tar un acuerdo formal para solicitar nuevamente la declaración de zona de catástrofe y advirtió que el presupuesto municipal resulta insuficiente para enfrentar una emergencia de esta magnitud. En ese sentido, sostuvo que será necesario complementar los recursos comunales con el apoyo de los organismos del Estado.

## Municipio admite limitaciones presupuestarias

Durante la sesión, el alcalde Enrique Neira reconoció que el presupuesto municipal destinado a ayuda social

no permite enfrentar una emergencia de la magnitud que vive la comuna. Explicó que los recursos disponibles fueron concebidos para situaciones puntuales, como incendios estructurales, y que los montos establecidos resultan insuficientes frente a las pérdidas ocasionadas por el sistema frontal.

Por ello, señaló que será necesario priorizar gastos, efectuar modificaciones presupuestarias y gestionar apoyo extraordinario del Estado para avanzar en la recuperación de Angol.

Durante la sesión, además, se abordó la continuidad de las ayudas a las familias damnificadas, la necesidad de mejorar la conectividad en sectores rurales afectados por las inundaciones y la organización de iniciativas solidarias para apoyar a quienes perdieron sus viviendas y enseres. Asimismo, el Concejo conoció la propuesta para declarar patrimonio arquitectónico comunal los vestigios del ex Molino El Globo y aprobó una subvención para el Club Deportivo Javier Carrera, que representará a Angol en el Campeonato Regional Senior ANFA.

# Declaran emergencia agrícola en La Araucanía

**El subsecretario de Agricultura informó que la declaratoria se encontraba ayer miércoles a la espera de la firma en Santiago y que, una vez publicada, permitirá destinar fondos para alimentación animal, apoyo a hortalíceros y otras medidas de recuperación.**

**Neimar Claret Andrade**

La declaración de emergencia agrícola para La Araucanía entrará en vigor una vez que concluya su tramitación administrativa, lo que permitirá al Ministerio de Agricultura y a sus servicios reasignar recursos para enfrentar los efectos del sistema frontal que afectó a la región.

Así lo informó el subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian Urzúa, quien explicó que el expediente técnico ya fue remitido a Santiago para su

firma y que, una vez completado ese proceso, la medida comenzará a ejecutarse de manera inmediata.

“Nosotros el día (martes) —indicó— recibimos toda la documentación técnica que respalda una declaratoria; hoy día está en la oficina de Santiago para firma y eso se activa automáticamente. Teniendo ya la firma hoy o mañana, esto empieza a ejecutarse, lo cual le permite al Ministerio de Agricultura y a los distintos servicios modificar sus presupuestos y traspasar fondos de otras acciones al Fondo de Emergencia”.

Asimismo precisó que estos recursos estarán

destinados principalmente a la entrega de alimentación para el ganado, apoyo a agricultores hortalíceros afectados, programas de vacunación y desparasitación animal, además de otras acciones para enfrentar los daños ocasionados por las inundaciones.

## Ayuda a productores

Venezian explicó que, mientras se materializan esos recursos públicos, el apoyo inmediato se está canalizando mediante aportes del sector privado, entre ellos la entrega de avena y forraje para productores ganaderos afectados.

De igual modo señaló que los agricultores usuarios



Francesco Venezian, subsecretario de agricultura.

de INDAP deberán concurrir a ese servicio para completar la Ficha de Afectación Silvoagropecuaria (FAS), documento que permitirá evaluar los daños y acceder a las ayudas correspondientes. En tanto, quienes no sean usuarios de INDAP deberán realizar el mismo trámite en la Seremi de Agricultura.

El subsecretario de Agri-

cultura añadió que este proceso permitirá ordenar la distribución de los distintos apoyos provenientes del Ministerio de Agricultura, el Gobierno Regional, privados y otros organismos públicos, considerando que la temporada invernal aún no finaliza y podrían registrarse nuevos eventos meteorológicos.





# Diputado Beltrán agradeció decreto de emergencia agrícola en La Araucanía



**El Parlamentario Mallequino, quien lo solicitó formalmente al inicio de esta semana al Ejecutivo, manifestó que la medida era necesaria, tomando en cuenta que la IX Región produce buena parte de los alimentos que consume el país.**

de la República, José Antonio Kast, como a los ministros, así como en el seno del Congreso Nacional.

El Parlamentario Mallequino consideró que “es todo un acierto del Ejecutivo este decreto de emergencia agrícola para La Araucanía. Nuestros agricultores están enfrentando graves problemas debido a las lluvias y las inundaciones, principalmente hay dificultades con la alimentación animal y con invernaderos, cobertizos, galpones, gallineros y bodegas destruidas, además de praderas completamente inundadas por la saturación de los suelos”.

“Esta no es una situación menor —recalcó el diputado Beltrán— porque si no

nos ocupamos de esta esto ahora, podría repercutir en las próximas cosechas de manera negativa, lo que tendría como consecuencia el incremento de los precios de los productos del campo e incluso una escasez de estos, pues tenemos que recordar que buena parte de los alimentos que se consumen en Chile, provienen precisamente de La Araucanía”.

Asimismo comentó que espera que con el anuncio de este decreto se acelere la ayuda, sobre todo, para los pequeños productores estén o no en Indap, pues esta situación afecta, directamente, la ya difícil situación económica de estas familias.

“Recordemos — subrayó— que son más de 4 mil agricultores afectados en la región. Esto se traduce en 4 mil familias que, en este minuto, tienen problemas con lo que producen, lo que significa que perdieron sus medios de subsistencia, es decir, no cuentan con los recursos para llevar el pan a la mesa y eso es grave, por lo que debemos ocuparnos de esto cuanto antes”.

Por último, Juan Carlos Beltrán valoró el trabajo de los funcionarios municipales que atienden al sector rural y especialmente a los funcionarios de Indap, dirigidos por Ingrid Cid y la Seremi de Agricultura, pues “apoyar al mundo agrícola es ayudar a Chile”.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, agradeció y valoró de manera positiva el anuncio que hiciera, durante la mañana de este miércoles 5 de agosto, el subsecretario de

Agricultura, Francesco Venezian Urzúa, relacionado con el decreto de emergencia agrícola para La Araucanía, medida que él mismo solicitó, al inicio de esta semana, tanto al presidente

## Diputado Eduardo Cretton respalda Agenda Pro Policías y llama a priorizar proyectos de seguridad: “El Estado también debe proteger a quienes nos protegen”

**El diputado e integrante de la Comisión de Seguridad de la Cámara, Eduardo Cretton, respaldó la Agenda Pro Policías, conjunto de iniciativas impulsadas por la UDI para fortalecer el combate contra la delincuencia y entregar mayor protección tanto a Carabineros como a las familias de los funcionarios que pierden la vida en el cumplimiento de su deber.**

El parlamentario sostuvo que, tras la aprobación de la agenda de reconstrucción económica, corresponde concentrar los esfuerzos legislativos en seguridad, una de las principales demandas de la ciudadanía.

“Estamos avanzando con la agenda en materia de seguridad y esta propuesta, la Agenda de Mártires, es completamente necesaria. Porque cuando hay un mártir, atrás quedan familias y sueños destrozados, y el Estado tiene la responsabilidad de cuidar a las familias de quienes han entregado la vida por proteger a todos los chilenos”, afirmó Cretton.

El diputado explicó que la propuesta busca entregar apoyo permanente a las familias de los carabineros fallecidos en acto de servicio, mediante beneficios concretos que reconozcan el sacrificio realizado por quienes dieron su vida por el país.

Entre las iniciativas, destacó la aplicación de la Ley Naín-Retamal a los funcionarios que se encuentren de franco; establecer expresamente que los policías puedan utilizar sus armas para detener a prófugos peligrosos cuando exista una presunción fundada de que están armados; agilizar la incautación

de bienes obtenidos mediante actividades ilícitas para golpear el patrimonio del crimen organizado; y crear un régimen penitenciario especial para integrantes de organizaciones criminales, permitiendo su reclusión en recintos de mayor seguridad y aislamiento.

El parlamentario también reiteró la necesidad de continuar fortaleciendo a las policías con herramientas legales que les permitan enfrentar de mejor manera el crimen organizado y la delincuencia.

“Mientras algunos estamos impulsando una agenda que entrega más



herramientas y más protección a Carabineros, hay sectores que siguen intentando debilitar a la institución. Nosotros creemos exactamente lo contrario:

Chile necesita policías fortalecidas, respaldadas por el Estado y con todas las herramientas necesarias para proteger a las familias chilenas”, concluyó.



# Ministro confirma relocalización de familias y demolición de viviendas en tres sectores de Angol

**Iván Poduje anunció que las casas ubicadas en zonas inundables de La Arboleda, Villa Los Ríos y Santa Teresita serán reemplazadas por nuevas viviendas en terrenos seguros y que los actuales inmuebles serán demolidos para dar paso a áreas verdes.**

Neimar Claret Andrade

La relocalización de las familias que habitan en los sectores La Arboleda, Villa Los Ríos y Santa Teresita, junto con la demolición de las viviendas emplazadas en zonas inundables, fue la principal medida anunciada, este miércoles 5 de agosto, por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, tras sostener una reunión de casi tres horas con vecinos afectados por el sistema frontal en Angol.

La autoridad, quien estuvo acompañada por el seremi de la Vivienda de La Araucanía, Sergio Merino; el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli y el alcalde de Angol, Enrique Neira, explicó que las familias permanecerán en sus actuales viviendas, las que serán reparadas mientras se ejecuta el proceso de construcción de nuevos conjuntos habitacionales en terrenos seguros. Una vez concretada la reubicación, las viviendas emplazadas en zonas de riesgo serán demolidas para transformarlas en áreas verdes.

“Lo que tenemos que hacer —recalcó— es buscar alternativas de localización. Vamos a hacer un catastro de terrenos que sean seguros, que no sean inundables. Vamos a reparar las viviendas para que las familias puedan estar ahí hasta que se construyan las nuevas viviendas y, una vez que se construyan, vamos a relo-



**Sobrio y muy sencillo el ministro Poduje, señalaron a este Diario, asistentes a la reunión.**

calizarlas. Las viviendas que están hoy en zonas inundables tienen que ser demolidas y ahí se va a hacer un parque. Eso es lo que corresponde hacer”.

Poduje sostuvo que mantener viviendas en esos sectores significaría repetir el mismo escenario cada vez que se registren lluvias intensas y afirmó que el riesgo existente no puede mitigarse mediante obras de ingeniería razonables. “Es un hecho porque están en zona de riesgo y, por lo tanto, esa es la única alternativa que tenemos”.

## Plan de desarrollo para Angol

En entrevista exclusiva con **Las Noticias de Malleco**, el ministro de la Vivienda señaló que la reconstrucción obligará a elaborar un plan de desarrollo urbano para Angol que permita enfrentar, simultáneamente, la emergencia, el déficit habitacional y los proyectos de vivienda que actualmente se encuentran en evaluación.

En ese sentido explicó que la propuesta contempla in-

corporar nuevas hectáreas urbanizables en sectores seguros, con factibilidad sanitaria y conectividad, para relocalizar tanto a las familias damnificadas como a aquellas pertenecientes a comités de vivienda cuyos terrenos presentan riesgo de inundación.

“La propuesta —detalló— va a ser un plan de desarrollo donde incorporemos una cantidad importante de hectáreas nuevas en zonas seguras, con factibilidad sanitaria, con conectividad, para localizar a las familias que hoy día están en zonas de riesgo, que son alrededor de 300 y a las familias que hoy día están en comités ubicados en zonas de riesgo”.

De igual modo acotó que dicho plan también deberá considerar obras hidráulicas y de urbanización que permitan reducir el riesgo de futuras inundaciones.

## Comités bajo evaluación

Durante la visita, el secretario de Estado confirmó que los proyectos habitacio-

nales Brisas de Angol y Roca 3 serán reevaluados debido a la magnitud de la emergencia.

**“Mi responsabilidad como ministro es escuchar y solucionar. Ahora escuché y ahora tengo que buscar la solución”**

“Tenemos Brisas de Angol y Roca 3 —dijo— que están hoy día en evaluación sus terrenos. Usted comprenderá que con la magnitud de la catástrofe que hemos tenido tenemos que evaluarlos. Lo que sí está comprometido es que no vamos a poner ninguna familia con su casa nueva en una zona de riesgo”.

Incluso, adelantó que su impresión preliminar es

que, al menos en dos casos, los proyectos no serían viables en los terrenos actualmente considerados.

## Donación emotiva al ministro

Uno de los momentos más emotivos de la jornada se produjo cuando los empresarios angolinos Gerardo Cerda y Francisco Cortessi anunciaron la donación de cuatro hectáreas de terreno para contribuir a

la construcción de viviendas destinadas a familias damnificadas.

El ministro agradeció públicamente el gesto y reconoció que la reunión estuvo marcada por el dolor y la angustia de quienes perdieron sus hogares.

“Se los agradezco enormemente —expresó Poduje— generó un momento de emoción. Esta fue una

**Continúa en la página 9**





reunión bastante intensa, muy emocionante, porque hay mucho dolor, hay mucha angustia y hubo un desahogo. Mi responsabilidad como ministro es escuchar y solucionar. Así que ahora escuché y ahora tengo que buscar la solución”.

Asimismo, anunció que el Ministerio fiscalizará viviendas sociales de Las Rocas 2 que actualmente estarían siendo arrendadas de manera irregular para destinarlas a familias que realmente necesiten una solución habitacional.

Al ser consultado por su trabajo estrecho con el presidente de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Beltrán, manifestó que “sí,

de hecho, el diputado Beltrán me dio muchos antecedentes para venir a esta reunión, él cumple una gran labor, con él he recorrido gran parte de La Araucanía, hemos ido a Ercilla, a Freire, Victoria, Lautaro, Galvarino y ahora en esto, así que el diputado Beltrán ha sido muy importante en esta tarea”.

Un hecho curioso fue que mientras el ministro de la Vivienda estaba en la reunión, sonó una alerta SAE para evaluar los sectores de Villa Los Ríos, Santa Teresita y La Arboleda.

Tras culminar la reunión, Iván Poduje inició un recorrido por las zonas más afectadas de Angol, pese a las condiciones climáticas adversas.



Victor Manoli, Delegado Presidencial Provincial junto al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje

## La generosa donación de Empresarios angolinos

### Donaron 4 hectáreas de terreno para construir casas para damnificados

**Gerardo Cerda y Francisco Cortessi se las ofrecieron al ministro de la Vivienda, Iván Poduje quien agradeció el gesto. Una de las damnificadas los abrazó entre lágrimas por el anuncio.**

Neimar Claret Andrade

Una inesperada donación de cuatro hectáreas de terreno destinada a la construcción de viviendas para familias damnificadas por el reciente sistema frontal, recibió este miércoles 5 de agosto el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, durante su visita a Angol.

El ofrecimiento fue rea-

lizado por los empresarios angolinos Gerardo Cerda y Francisco Cortesi, quienes pusieron a disposición del Ministerio de Vivienda un terreno ubicado en el camino antiguo a Los Sauces, en un sector que, según señalaron, reúne las condiciones para desarrollar un proyecto habitacional definitivo y fuera de las zonas de riesgo de inundación.



**Gerardo Cerda junto a Francisco Cortesi, se “cuadraron” con los damnificados lo que tuvo reacciones inmediatas de ciudadanos presentes en la reunión y el propio ministro Poduje.**

La iniciativa surgió luego de que ambos presenciaran la magnitud de los daños provocados por el temporal y decidieran buscar una forma concreta de ayudar a las familias afectadas.

“Lo conversamos como amigos, cómo podíamos aportar. Siempre es poco lo que uno aporta. Decidi-

mos, de común acuerdo, donar una hectárea cada uno. Cuando asistimos a esta reunión y escuchamos que la necesidad era mayor, él dijo: ‘aumentemos al doble’ y como el dolor es para que duela, le pusimos el doble”, relató Gerardo Cerda.

El empresario explicó que el terreno formaba parte de un proyecto inmobiliario de parcelas de agrado, pero aseguró que optaron por destinarlo a la reconstrucción debido a la emergencia que enfrenta la comuna.

Asimismo añadió que el predio se encuentra próximo al radio urbano, no presenta riesgo de inundación y sólo requiere obras sanitarias para su urbani-

zación, aspecto que, según indicó, el ministro comprometió abordar.

Por su parte, un muy afectado Francisco Cortessi con lágrimas en los ojos, señaló que la tragedia evidenció la necesidad de impulsar un crecimiento urbano en sectores seguros y sostuvo que el terreno ofrecido representa una oportunidad para proyectar el desarrollo futuro de Angol.

“Creemos —afirmó— que los terrenos que estamos ofreciendo hoy día son terrenos donde se puede desarrollar el futuro de Angol en forma ordenada, sin inundaciones, sin este tipo de fenómenos”.

De igual modo agregó que decidieron realizar este aporte para contribuir a que las familias afectadas puedan acceder a una solución habitacional definitiva y valoró la rápida presencia del ministro Poduje en la comuna para conocer en terreno la emergencia.

El anuncio fue recibido con emoción por parte de las familias presentes en la actividad. Una de las damnificadas abrazó entre lágrimas a ambos empresarios tras conocer la donación, mientras el ministro Iván Poduje agradeció el gesto y preguntó dónde firmaba para que se hiciera efectiva la donación.







# Naveillan abre fiscalización por villas construidas en sectores de riesgo en Angol: “Alguien autorizó a construir ahí”

**La parlamentaria ofició al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Contraloría General de la República para esclarecer por qué se autorizó la construcción de conjuntos habitacionales en sectores que, según antecedentes públicos, estaban identificados como zonas de riesgo de inundación.**

Tras las graves inundaciones que afectaron a distintos sectores de Angol, entre ellos Villa España, Villa Santa Teresita, Villa La Arboleda, Las Rocas 2, Villa Las Araucarias, Villa parque girasoles y Villa Los Ríos, la diputada Gloria Naveillan anunció el inicio de una fiscalización para determinar si existieron responsabilidades en la autorización y construcción de estos conjuntos habitacionales emplazados en sectores que, de acuerdo con los antecedentes conocidos tras la emergencia, ya figuraban como zonas de riesgo.

Con ese objetivo, la parlamentaria envió oficios al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y a la Contraloría General de la República solicitando una investigación que permita establecer los antecedentes técnicos y administrativos que hicieron posible el desa-

rollo de estos proyectos habitacionales. Entre otras materias, pidió informar los años de construcción de las villas afectadas, las empresas que ejecutaron las obras, los fundamentos que justificaron su emplazamiento y las razones por las cuales se otorgaron los permisos de edificación, pese a que el mapa de riesgo comunal identificaba esos sectores como no aptos para construir. Asimismo, solicitó aclarar por qué el Plan Regulador Comunal permitió la construcción en estos lugares si existían antecedentes técnicos que advertían el riesgo de inundación.

Las acciones impulsadas por la diputada coinciden con el anuncio realizado por el ministro de Vivienda y Urbanismo, Iván Poduje, durante su visita a Angol, donde informó que el ministerio iniciará una investigación para establecer



eventuales responsabilidades por la construcción de viviendas en los sectores afectados por las inundaciones.

“Hoy lo más importante es apoyar a las familias que perdieron gran parte de sus pertenencias producto de las inundaciones. Pero también tenemos la obligación de preguntarnos por qué ocurrió esto. Si existían antecedentes que advertían el riesgo de estos sectores y, aun así, se autorizó construir viviendas para cientos de familias, alguien tiene que dar explicaciones”, afirmó la diputada.

La parlamentaria tam-

bién solicitó que la Contraloría investigue el actuar de la Dirección de Obras Municipales de Angol para determinar si los permisos otorgados se ajustaron a la normativa vigente y si durante el proceso de aprobación se consideraron adecuadamente los antecedentes técnicos disponibles.

“Esta fiscalización no busca apuntar con el dedo antes de tiempo, sino esclarecer los hechos. Si hubo errores en la planificación urbana, en la autorización de estos proyectos o en la actualización de los instrumentos de planificación

territorial, deben establecerse las responsabilidades que correspondan. No podemos permitir que vuelva a pasar y que familias que recibieron una vivienda con subsidio del Estado terminen perdiéndolo todo por decisiones que pudieron evitarse”, sostuvo.

Finalmente, Naveillan aseguró que realizará seguimiento a ambas fiscalizaciones y reiteró que el objetivo es determinar si existieron fallas en la planificación y autorización de estos conjuntos habitacionales, de manera que situaciones similares no vuelvan a repetirse en La Araucanía.

## Robo en establecimientos educacionales de Victoria

**Durante la madrugada de este miércoles se registraron dos robos en establecimientos educacionales del sector rural de la comuna de Victoria, afectando a la Escuela San Pedro y a la Escuela Bollilco. En ambos casos, los delincuentes sustrajeron diversas especies de valor, generando preocupación en la comunidad escolar y vecinal.**

Andrea Jaque

En la Escuela San Pedro, los antisociales se llevaron computadores, mochilas, un teléfono celular, un proyector, dos cilindros de gas, entre otros elementos. En el establecimiento de Bollilco, en tanto, fueron sustraídas herramientas utilizadas en labores educativas y de mantención.

Carabineros de la Cuarta Comisaría de Victoria informó que la denuncia fue

recibida durante la mañana de ayer miércoles, iniciándose de inmediato un operativo de investigación. La Sección de Investigación Policial (SIP) se encuentra revisando las cámaras de seguridad, entrevistando a vecinos y recopilando antecedentes que permitan dar con el paradero de los responsables.

El mayor Pedro Fuentes, comisario de la unidad, hizo un llamado a la comunidad a no adquirir artículos de dudosa procedencia: “Estos individuos siem-

pre buscan nuevos lugares para robar. Es fundamental que la ciudadanía no compre especies de origen incierto y que, en caso de tener información, la entregue a Carabineros. Vamos a redoblar los esfuerzos para detener a estos sujetos y reforzar la seguridad en los establecimientos educacionales, porque cuando se afecta la educación, se afecta también el avance de los jóvenes de la comuna”.

Las autoridades recalcaron que se intensificarán las rondas preventivas y el



trabajo coordinado con las comunidades escolares, con el objetivo de evitar

nuevos hechos delictivos y resguardar la integridad de los estudiantes y docentes.



# Junaeb entregó 200 sets de útiles escolares para estudiantes afectados por el temporal en Angol

**La ayuda fue gestionada por el Departamento de Educación Municipal y será distribuida este jueves entre alumnos que resultaron damnificados, con el objetivo de apoyar el retorno a clases.**

**Neimar Claret Andrade**

Un total de 200 sets de útiles escolares entregó la Junaeb para apoyar a estudiantes de Angol que resultaron afectados por el sistema frontal que azotó a la comuna durante el fin de semana.

La ayuda fue gestionada por el Departamento de Educación Municipal (Daem) y entregada durante una actividad encabezada por el seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales, junto a representantes de Junaeb de Malleco, liderados por Héctor de La Cruz y autoridades comunales,



quienes descargaron personalmente las cajas con el material solicitado.

El seremi de Educación explicó que “el alcalde Enrique Neira, junto a su jefe Daem, nos plantearon la necesidad de tener útiles escolares para estudiantes que se habían visto afectados dada la situación climatológica que ha vivido Angol. Hemos podido entregar 200 útiles escolares que van a ir en directo beneficio de los estudiantes que se han visto afectados en la comuna”.

Por su parte, el director del Departamento de Educación Municipal de Angol, Hugo Olave, destacó que “hoy en la mañana hicimos llegar la solicitud de sets de útiles escolares y hoy, a las 4 de



la tarde, ya los teníamos acá. Esperamos entregarlos este jueves a nuestras familias y a nuestros estudiantes para retomar las clases con este importante

recurso pedagógico”.

Los sets serán distribuidos entre estudiantes afectados por el temporal durante la jornada de este jueves.



## PANADERÍA, PASTELERÍA Y PIZZERÍA

Panadería, pastelería, pizzería y café Marley.

Milenis Pallares Duran

+56 9 36298992

21 de Mayo 1217-1221





# Ministerio del Deporte apoya a deportista angolina afectada por el temporal

**El seremi Mauricio Martínez visitó a la estudiante angolina Karina Monsalves, integrante del programa Promesas Chile, para reafirmar el respaldo institucional a su desarrollo deportivo luego de que la emergencia impactara a su familia mientras representaba al país en Paraguay.**

**Neimar Claret Andrade**

El Ministerio del Deporte comprometió apoyo a la seleccionada nacional de balonmano Karina Monsalves, estudiante del Colegio Angol e integrante del programa Promesas Chile, cuya familia resultó afectada por el reciente sistema frontal mientras ella se encontraba representando al país en el Campeonato Sur Centroamericano disputado en Asunción, Paraguay.

Con ese propósito, el seremi del Deporte de La Araucanía, Mauricio Martínez Jaramillo, junto al coordinador regional del programa Promesas Chile, Álvaro San Martín, visitaron el establecimiento educacional para expresar el respaldo del ministerio y conocer la situación que enfrenta la deportista.

El seremi explicó que la visita respondió a la preocupación del Ministerio del Deporte y del Instituto Nacional del Deporte por acompañar a una deportista de

alto rendimiento que debió enfrentar la emergencia mientras competía por Chile en el extranjero.

“Karina —expresó Martínez— hoy representa no sólo a este establecimiento educacional, a la comuna de Angol y a la región de La Araucanía, sino a todo Chile. En ese contexto, mientras competía en el extranjero, su familia se vio afectada por esta emergencia climática. Nos duele profundamente y hoy estamos aquí para ver cómo podemos colaborar en su carrera deportiva y seguir apoyándola”.

Finalmente destacó el rol de la familia y del establecimiento educacional en la formación de la deportista y señaló que ese acompañamiento resulta fundamental para que pueda continuar desarrollando su carrera deportiva pese a las dificultades derivadas de la emergencia.



# Agrede y amenaza a funcionario de Cesfam Piedra del Águila en Angol y termina detenido

**El imputado fue arrestado en situación de flagrancia por detectives de la PDI, luego de provocar desórdenes en la sala de espera del establecimiento de salud y atacar a uno de sus trabajadores.**

**Neimar Claret Andrade**

Un hombre fue detenido por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Angol, tras ser acusado de agredir físicamente y amenazar a un funcionario del Centro de Salud Familiar (Cesfam) Piedra del Águila de la comuna mientras este

se encontraba desempeñando sus funciones.

El incidente se registró dentro del recinto asistencial, donde el imputado también habría provocado graves desórdenes en la sala de espera, situación que motivó un llamado de emergencia al nivel 134 de la Policía de Investigaciones.

Tras recibir la denuncia, detectives de la Bicrim concurren al



establecimiento de salud, donde realizaron las primeras diligencias investigativas, entrevistándose con funcionarios y

usuarios que presenciaron los hechos.

Las indagatorias permitieron identificar tanto a la víctima como al

presunto agresor, procediendo a la detención del imputado en situación de flagrancia por su presunta responsabilidad en los delitos de lesiones leves y amenazas simples.

Posteriormente, el detenido fue trasladado hasta el cuartel de la PDI, previa constatación de lesiones, para continuar con el procedimiento de rigor.

Los antecedentes fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía de Primeras Diligencias, que instruyó que el imputado fuera puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Angol para el correspondiente control de detención.



# Jornada Territorial Malleco de Personas Mayores en Ercilla

**El martes recién pasado se realizó en Ercilla una nueva Jornada Territorial de Personas Mayores de Malleco, encuentro desarrollado en la sede de Villa Las Águilas y que reunió a integrantes de clubes de personas mayores de distintas comunas de las provincias de Malleco y Cautín.**

La actividad coordinada a nivel local por la Oficina Municipal del Adulto Mayor de Ercilla tuvo como principal objetivo fortalecer y aclarar los conocimientos sobre la Ley Integral de las Personas Mayores y la Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable, exposición que estuvo a cargo de la abogada Gisell Gutiérrez, profesional del Programa Buen Trato al Adulto Mayor de SENAMA.

Durante la jornada se abordó la Ley N° 21.822, normativa que establece un marco integral para la protección y promoción de los derechos de las personas mayores, garantizando el ejercicio y goce de los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República.

La profesional destacó aspectos fundamentales de esta legislación, entre ellos el derecho a la igualdad y la no discriminación, al trato digno y la atención preferente, al acceso a la justicia y autonomía, una vida libre de violencia, la participación



social, la movilidad personal, la salud, la educación, el trabajo y la libertad de expresión y opinión, entre otros derechos esenciales para asegurar un envejecimiento con dignidad.

Asimismo, explicó que esta nueva legislación fortalece y descentraliza el rol del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), permitiendo reforzar el trabajo que desarrolla la institución en todo el país para promover un envejecimiento activo, saludable y con pleno respeto por los derechos de las personas mayores.

La jornada contó con la participación de la Coordinadora Regional de SENAMA, Valeria Arias Bascu, quien valoró la implementación de esta ley como una herramienta fundamental para seguir con el trabajo con las personas mayores de la región y promover el conocimiento de sus derechos.

En la actividad participaron representantes de las comunas de Ercilla, Victoria, Collipulli,

Traiguén, Purén y Puerto Saavedra, además de integrantes del Consejo Regional de Personas Mayores de SENAMA.

En representación del alcalde Luis Orellana Rocha, asistió el Director de Desarrollo Comunitario, Sebastián Baeza Urrutia quien entregó un saludo a los asistentes y destacó la importancia de generar estos espacios de información, participación y fortalecimiento de los derechos de las personas mayores.



## FRUTAS Y VERDURAS V Y G.

Venta de frutas, verduras, huevos, quesos, frutos del país.



**+56 9 61041879**

**GOROSTIAGA 407, VICTORIA**

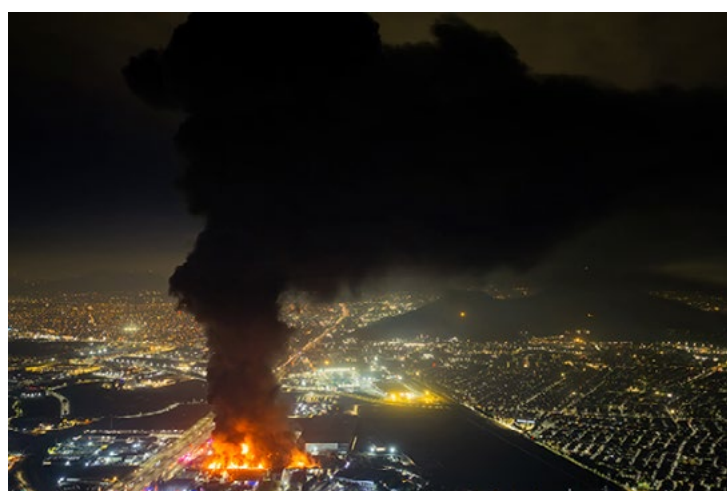






# Incendio químico en Quilicura: especialista advierte la importancia de actualizar planes de emergencia y fortalecer la prevención

**Tras el incendio estructural registrado la noche de este martes en la empresa Panimex, en la comuna de Quilicura, que movilizó a cerca de 250 voluntarios de Bomberos de la Región Metropolitana y generó una extensa columna de humo junto con múltiples explosiones, expertos reiteraron la importancia de reforzar las medidas preventivas en instalaciones que almacenan sustancias peligrosas.**



Durante esta jornada, la Seremi de Salud Metropolitana decretó la prohibición de funcionamiento de la empresa, dedicada a la producción de plásticos y químicos, e inició un sumario sanitario. De acuerdo con los primeros antecedentes, en el lugar existiría presencia de amoníaco y otros productos químicos peligrosos, por lo que la emergencia fue catalogada como un incendio con materiales peligrosos.

Frente a este escenario, Luis Castro, ingeniero en Prevención de Riesgos y académico del IP-CFT Santo Tomás, explicó que este tipo de industrias debe cumplir estrictamente con la normativa vigente para reducir la probabilidad de accidentes y minimizar sus consecuencias.

“Es fundamental cumplir con el Decreto Supremo N°148, sobre almacenamiento de sustancias peligrosas, y el Decreto Supremo N°43, que regula el manejo de residuos peligrosos. Estas normas establecen las exigencias para almacenar y manipular correctamente este tipo de productos”, señala.

El especialista agrega que la prevención no puede recaer únicamente en una persona, sino que

debe existir un equipo o departamento de prevención de riesgos encargado de abordar distintas áreas críticas, como la gestión de incendios, la capacitación del personal y la evaluación permanente de los riesgos presentes en las operaciones.

Entre las principales recomendaciones, Castro destaca la realización periódica de simulacros de emergencia, idealmente con la participación de Bomberos, SAMU y otros organismos de respuesta. “Estos ejercicios permiten identificar las brechas existentes y aplicar mejoras antes de que ocurra una emergencia real”, explica.

Asimismo, enfatiza que los planes de emergencia deben actualizarse al menos una vez al año y complementarse con capacitaciones permanentes para todos los trabajadores. En empresas que manipulan sustancias de alta peligrosidad, además, recomienda contar con brigadas internas de emergencia especializadas en el combate inicial de incendios.

Otro aspecto clave es disponer de un plano actualizado de las instalaciones que identifique claramente la ubicación de los ma-

teriales combustibles y de las sustancias peligrosas almacenadas. A ello deben sumarse las respectivas hojas o fichas de datos de seguridad, documentos que contienen información sobre primeros auxilios, medidas de control ambiental, procedimientos de neutralización y métodos adecuados para combatir incendios. “Esta información es fundamental para que Bomberos pueda actuar de manera rápida y segura durante una emergencia”, afirma.

Castro también advierte que las observaciones realizadas por la autoridad

sanitaria deben ser implementadas oportunamente. “Cuando una empresa no corrige las deficiencias detectadas en un sumario sanitario, existe una alta probabilidad de que una situación similar vuelva a ocurrir, incluso con consecuencias mucho más graves”, sostiene.

Finalmente, el académico señala que uno de los riesgos más frecuentes en este tipo de industrias ocurre cuando el crecimiento de la producción supera la capacidad de las instalaciones. “Las bodegas comienzan a congestionarse con una mayor cantidad de

materiales combustibles, aumentando significativamente la carga de fuego y el potencial impacto de una explosión”, explica.

Por ello, concluye que las empresas deben realizar estudios de carga combustible que permitan definir las medidas de protección necesarias, como sistemas automáticos de extinción, uso de espuma especializada, compartimentación mediante muros cortafuego y otras soluciones de ingeniería destinadas a evitar la propagación de las llamas y proteger tanto a los trabajadores como a la comunidad.



Fotos Referencia (EMOL)

Panadería y Pastelería

Tradición que se *siente* en cada bocado

Pan siempre fresco

Pastelería para cada ocasión

Calidad y sabor que nos destacan

Sotomayor Local 18  
Mercado de Victoria

Te esperamos  
Todos los días



# Senapred eleva a más de 22 mil los afectados por el sistema frontal en La Araucanía

**El nuevo monitoreo regional mantiene a Angol como la comuna con mayor cantidad de damnificados, mientras el balance alcanza 22 mil 424 personas afectadas, mil 168 damnificados y 9 mil 107 aislados.**

Neimar Claret Andrade

Un total de 22 mil 424 personas afectadas, mil 168 damnificados, 106 albergados y 9 mil 107 aislados deja, hasta el momento, el sistema frontal que afecta a La Araucanía, de acuerdo con el Monitoreo Regional N° 19 emitido, este miércoles 5 de agosto, por Senapred.

El informe también da cuenta de 2 mil 522 viviendas con daño menor, 352 con daño mayor y 155 que permanecen en evaluación.

En la provincia de Malleco, Angol continúa siendo la comuna con mayor número de dam-

nificados de la región, registrando 178 personas afectadas, mil 127 damnificados, seis personas albergadas, 41 viviendas con daño menor y 290 con daño mayor. El reporte agrega que permanece habilitado un albergue en la comuna.

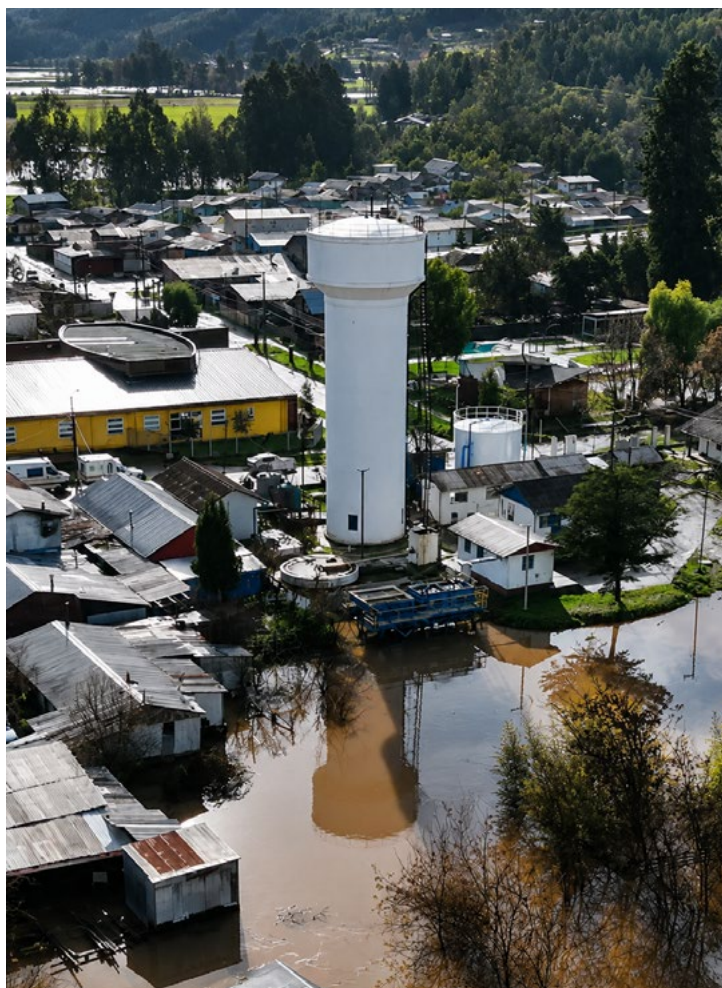
El monitoreo también muestra que Cholchol concentra la mayor cantidad de personas afectadas, con 8 mil 328, seguida por Carahue, con 3 mil 200, Perquenco, con 2 mil 603, y Toltén, con 2 mil 553. En tanto, Lumaco mantiene 3 mil 200 personas aisladas, la cifra

más alta de la región.

Respecto de los servicios básicos, Senapred informó que la región registra 917 clientes sin suministro eléctrico, cifra inferior a la reportada en el balance anterior.

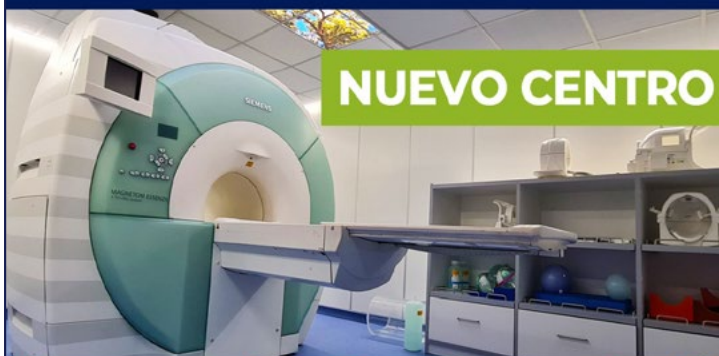
En materia de educación, el informe consigna que 57 establecimientos educacionales permanecen con suspensión preventiva de clases, situación que afecta a 8 mil 667 estudiantes de distintas comunas de La Araucanía.

En cuanto a la conectividad, el organismo mantiene 31 registros de interrupciones o restricciones en caminos y puentes de la región, incluyendo tres caminos interrumpidos en la comuna de Angol producto de socavones, desbordes y el colapso de una tubería.



Tu examen de  
**Resonancia Magnética**

Ahora más cerca de ti, en Victoria



**NUEVO CENTRO**



**Agenda tu hora al**

+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a



www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl

**VENDO EN VICTORIA**

**Gino Sustamante**  
PROPIEDADES



**La mejor casa del sector**

Avda. O'Higgins esq. Rancagua

- Living comedor, ampliado.
- Cocina ampliada.
- 4 dormitorios 1 baño.
- Loggia, Despensa.
- Leñera.
- 4 deptos. para arriendo

Contactar:



**+56 9 97108601**



# Club Victoria Voleibol destaca en la Liname Sub-12 en Chonchi, Chiloé

*El Club Victoria Voleibol, bajo la dirección técnica de Jaime Moncada, participó con su equipo Sub-12 en la segunda fecha regular de la Liga Nacional de Menores (Liname) Sub-12, realizada en Chonchi, Chiloé, entre el 31 de julio y el 2 de agosto.*

Andrea Jaque

La escuadra obtuvo el 7º lugar entre 13 delegaciones provenientes de distintas regiones del país, resultado que les permite mantenerse en competencia y proyectar su participación en las próximas jornadas.

Más allá de la ubicación en la tabla, el desempeño del plantel reflejó un notable crecimiento colectivo, sustentado en la confianza, el compromiso y la unión que las jugadoras han forjado en su preparación dia-

ria. Este avance reafirma el trabajo formativo que el club impulsa en categorías menores, consolidando valores deportivos y humanos.

La dirigencia del club destacó especialmente a Catalina Gutiérrez y Josefa Schonffeldt, quienes fueron reconocidas como MVP (Jugadora Más Valiosa) en sus respectivos encuentros, distinción que subraya su aporte individual dentro del esquema colectivo. Asimismo, el club extendió un agradecimiento a los apoderados, cuyo apoyo constante y esfuerzo resultan fundamentales para que las deportistas



vivan estas experiencias competitivas y formativas.

Con este desempeño, el Club Victoria Voleibol rea-

firma su compromiso con el desarrollo del deporte en la comuna y proyecta con optimismo su participación

en las siguientes fechas de la Liname, fortaleciendo la presencia de Victoria en el voleibol nacional.



Valle Andino  
Condominio



SUBSIDIO A LA  
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades \*o precio final.



# Carabineros de Victoria detiene a prófuga y frustra robo en local comercial

En conversación con el mayor Pedro Fuentes, comisario de la Cuarta Comisaría de Victoria, se entregó un balance de las últimas detenciones realizadas por Carabineros en la comuna, en el marco de los operativos de control y fiscalización.

Andrea Jaque

## Detención de prófuga de la justicia

El martes fue detenida una mujer de 28 años, chilena, soltera y con antecedentes policiales, identificada por sus iniciales L.K.Ñ.S. Durante un control vehicular en la intersección de Chorrillos con Sotomayor, la conductora se negó a identificarse y se comprobó que no poseía licencia de conducir. Posteriormente, se verificó que mantenía una orden de cumplimiento de condena de cinco años y un día por tráfico de drogas, emanada en diciembre de 2023 desde el Juzgado de Garantía de Antofagasta. La imputada

pasó a control de detención y deberá ingresar a cumplir la condena pendiente.

## Orden de aprehensión en ruta 5 Sur

El 4 de agosto, Carabineros detuvo a J.J.M.M., de 39 años, chileno, soltero y con estudios básicos, quien viajaba en un bus interurbano. El sujeto fue denunciado por causar desórdenes al interior del medio de transporte. Al realizar el control de identidad, se constató que mantenía una orden vigente por transporte de arma prohibida y amenazas simples contra personas y propiedades, emanada desde el Juzgado de San Bernardo. La detención se concretó en el kilómetro 606 de la ruta 5 Sur.

## Robo frustrado en local comercial



Durante la madrugada de este miércoles, en un operativo conjunto entre Carabineros y personal municipal, fueron detenidos dos jóvenes de 19 años, identificados por sus iniciales C.P.P. y B.A.S. Ambos intentaban ingresar a un local comercial ubicado en Confederación Suiza. Tras ser alertados por vecinos, Carabineros inició una persecución que permitió la captura de uno de los individuos en la línea férrea cercana a calle Lord Cochran, portando especies para la comisión del ilícito. El segundo fue detenido más tar-

de gracias a la colaboración de personal municipal. Los sujetos no lograron ingresar al establecimiento producto de la acción policial.

El Mayor Pedro Fuentes destacó que estas acciones reflejan el compromiso de Carabineros con la seguridad de la comuna, subrayando la importancia de la denuncia ciudadana y la coordinación con los equipos municipales para prevenir y enfrentar hechos delictivos.

En este último procedimiento, ambos involucrados fueron formalizados por robo en lugar no habitado en

grado de desarrollo tentado.

Respecto a las medidas cautelares, el tribunal resolvió aplicar sanciones diferenciadas según los antecedentes de cada imputado. Uno de ellos, al registrar condenas previas, quedó sujeto a arresto domiciliario total y con prohibición de acercarse al local afectado. En tanto, el segundo, al no contar con antecedentes penales, fue formalizado únicamente con la prohibición de aproximarse al establecimiento comercial, fijándose un plazo de investigación de dos meses.

Ven a disfrutar en familia  
DE UN AGRADABLE MOMENTO

Variedad  
A LA CARTA

Braseros  
A PEDIDO

Ruta 5 Sur.  
Km 610, Victoria

45 2 841960

@hosteria\_elbosque\_victoria



# PDI desarticuló dos puntos de microtráfico y detiene a dos imputados en Collipulli

**En los allanamientos, detectives incautaron más de 120 gramos de cannabis sativa, más de 90 gramos de cocaína, dinero en efectivo y elementos utilizados para la dosificación de drogas.**

Edición NCA

Dos personas fueron detenidas por detectives de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de la PDI de Angol, en coordinación con la Fiscalía Local de Collipulli, tras una investigación que permitió desarticular dos puntos de venta de drogas que operaban desde domicilios de esa comuna.

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Policía de Investigaciones, las diligencias fueron desarrolladas por el Equipo Modelo Territorial Cero

(MT-0) que, mediante análisis criminal, labores de inteligencia y técnicas especiales contempladas en la Ley 20.000 estableció que ambos imputados comercializaban sustancias ilícitas desde sus viviendas.

Con las órdenes de detención y de entrada y registro autorizadas por el tribunal, los detectives allanaron ambos inmuebles.

En el primero de ellos incautaron 107,42 gramos de cannabis sativa, 90 gramos de clorhidrato de cocaína, una balanza digital, elementos para la dosificación de la droga y 779 mil pesos en efectivo, dinero que sería producto de la comercialización de las sustan-

cias ilícitas.

En el segundo domicilio fueron decomisados 13,57 gramos de cannabis sativa y 1,26 gramos de clorhidrato de cocaína, concretándose además la detención del segundo imputado.

El jefe de la Bicrim Angol,

comisario Juan Paulo Jara González, señaló que estas investigaciones buscan perseguir el microtráfico y recuperar espacios seguros para la comunidad, lo que contribuye a disminuir un delito que afecta directamente la seguridad de los

vecinos.

Los dos imputados fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Collipulli para su correspondiente control de detención. Uno de ellos mantenía antecedentes policiales por infracción a la Ley 20.000.



## COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

Chorrillos N° 1075 - Victoria

**PRECIOS INSUPERABLES**

**AMPLIO SURTIDO EN**

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

**45 2843425**





## Una Odisea para cada época



María Gabriela Huidobro, historiadora y profesora de UNAB.

Desde que Christopher Nolan anunció la producción cinematográfica de La Odisea, las preguntas y prejuicios giraron en torno a cuán fiel resultaría su versión respecto al poema de Homero. Luego de su estreno, los análisis también han girado, en parte, sobre la base de la misma cuestión. La tendencia es comprensible, pero algo mañosa. Existe una tendencia —propia de historiadores y filólogos— a convertir la comparación en una búsqueda de errores y omisiones. Pero ninguna película pretende reproducir literalmente su fuente, menos cuando esta no es una crónica histórica, sino un poema épico que ha sobrevivido como un clásico. Y la grandeza de los clásicos no reside en exigir reproducciones literales, sino en permitir nuevas lecturas sin perder identidad.

Jorge Luis Borges lo expresó de forma magistral: “Clásico no es un libro que necesariamente posee tales o cuales méritos; es un libro que las generaciones de los hombres, urgidas por diversas razones, leen con previo fervor y con una misteriosa lealtad”. Y esa “misteriosa lealtad” no implica inmovi-

lidad. Al contrario, supone que cada época vuelve a estos relatos porque halla en ellos preguntas transversalmente humanas desde nuevas inquietudes.

En este sentido, el poema y la película comparten tramas, personajes y motivos —el regreso, la identidad, la nostalgia, el amor, la pérdida—, pero se reorganizan desde sensibilidades particulares.

Tal vez uno de los cambios más evidentes es el sentido de lo bélico. En Homero, la guerra de Troya constituía el pasado heroico que daba sentido al viaje y establecía los parámetros del heroísmo. En Nolan, su horror adquiere protagonismo. Odiseo aparece marcado por la violencia y la culpa, como un hombre que carga las cicatrices del combate y que purga sus crímenes en un viaje que resulta en un peregrinaje expiatorio. Es difícil no leer allí una resonancia con un presente atravesado por conflictos armados que han vuelto a instalar la guerra como la experiencia cotidiana del horror.

La representación del amor también cambia. En el poema, las relaciones amorosas que el héroe entabla con Circe y Calipso no disminuyen el valor del matrimonio que lo espera en Ítaca. Esa lógica responde a un universo moral diferente del nuestro. Hoy, difícilmente el público habría aceptado que el protagonista mantuviera su condición de esposo ejemplar después de años de convivencia amorosa con otras mujeres. La película atenúa o elimina esas relaciones porque dialoga con expectativas contemporáneas sobre la fidelidad y el compromiso.

Algo similar ocurre con lo sobrenatural. En Homero, Atenea protege, aconseja y modifica el destino de los hombres. Los dioses son actores del relato. En la película, en cambio, Atenea funciona más como una voz interior, una conciencia que acompaña al héroe, reflejando un imaginario moderno que privilegia la agencia humana y no entendería a cabalidad la intervención divina.

Hay ausencias que sorprenden más, como el célebre diálogo con Polifemo, donde el ingenio de Odiseo alcanza una de sus mayores expresiones en la versión homérica. Esto podría responder a otra diferencia de fondo: el héroe de Nolan no está para exhibir la excelencia aristocrática —la areté propia del héroe homérico—, sino para mostrarse vulnerable, imperfecto y en busca de redención. Nuestra época desconfía de los héroes impecables.

Y, sin embargo, otras escenas permanecen casi intactas. Argos, el perro que reconoce a su amo antes de morir, conserva la misma fuerza emocional de hace casi tres mil años. Tal vez porque hay afectos que no necesitan traducción o porque, en una sociedad que ha incorporado a los animales como parte de la familia, ese episodio encuentra eco inmediato.

Los clásicos sobreviven por eso. No porque cada generación los repita, sino porque los vuelve a imaginar para resignificarlos. Y de esta forma, Homero sigue allí. A fin de cuentas, la Odisea que leemos o vemos es esa que, de uno u otra forma, habla también sobre nosotros.

### Proyecto de subsidio hipotecario:

## ¿Podrá darle un nuevo impulso a la compra de viviendas?

El Gobierno ingresó al Congreso un proyecto de ley para ampliar el subsidio a la tasa de interés hipotecaria y la garantía estatal del Fondo de Garantías Especiales (Fogaes) para la compra de la primera vivienda.

La iniciativa propone incorporar 30 mil nuevos cupos, elevando el total a 80 mil, aumentar de 4.000 a 6.000 UF el valor máximo de las propiedades beneficiadas y extender su vigencia por 12 meses, hasta el 31 de mayo de 2028.

José Miguel Simian, director del Centro de Estudios Inmobiliarios de la Escuela de Negocios ESE de la Universidad de los Andes (Uandes), destaca el efecto que ha tenido este instrumento en el sector. A su juicio, ha sido “probablemente el instrumento de política que más impulso le ha dado al mercado inmobiliario en el último tiempo”, al favorecer un aumento de las ventas durante el segundo semestre de 2025 y el primer trimestre de este año.

El académico explica que el programa facilita el financiamiento de hasta el 90% del valor de la vivienda mediante la garantía estatal y reduce la tasa de interés de los créditos hipotecarios. Por ello, considera que su continuidad “es una noticia muy buena”

y espera que una implementación rápida favorezca las ventas durante los próximos meses.

¿Tiene sentido subsidiar viviendas de hasta 6.000 UF?

Pese a su valoración de la medida, Simian cuestiona que el beneficio pueda aplicarse a propiedades de hasta 6.000 UF. A su juicio, “llegar hasta las 6.000 UF me parece demasiado”, ya que ese rango incluye propiedades que pueden adquirir hogares de mayores ingresos. “¿Tiene sentido subsidiar también ese grupo con este mecanismo? No estoy tan seguro de que sea una buena política pública”, señala, agregando que habría preferido un incremento más acotado respecto del límite anterior de 4.000 UF.

El especialista también llama a la cautela sobre el alcance que podría tener la medida. Si bien reconoce que muchas familias continúan teniendo dificultades para acceder a una vivienda debido a sus altos precios, sostiene que la menor demanda por propiedades nuevas, asociada a la transición demográfica y al menor crecimiento de los hogares, también influye en el desempeño del sector. Por ello, advierte que “no es solo un problema de precio, sino también de demanda”.

## La Tierra no es una esfera: El secreto del geoide que “hace funcionar el GPS”

Aunque suele representarse como una esfera, nuestro planeta tiene una superficie mucho más compleja. Para estudiarla con precisión, la ciencia utiliza el geoide, un modelo que refleja las variaciones del campo gravitatorio terrestre.

Esta referencia resulta fundamental para calcular elevaciones, elaborar mapas y planificar grandes obras. También permite que las mediciones realizadas por los satélites se conviertan en datos útiles

respecto del nivel medio del mar.

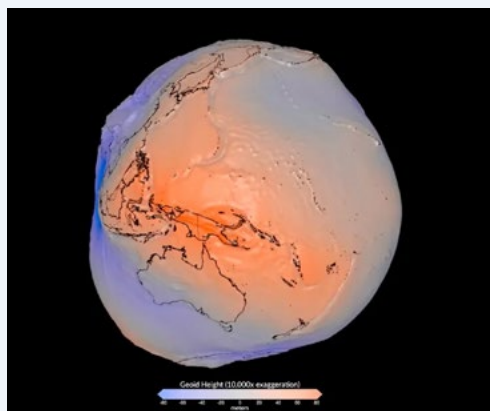
Sebastián Espinosa, astroestadístico y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes (Uandes), explica que “el geoide es una superficie imaginaria que coincide con la forma que tendría el océano mundial si solo estuviera sometido a la gravedad y a la rotación terrestre”.

Sus elevaciones y depresiones se producen porque la masa no está distribuida

de manera uniforme. Estas irregularidades ayudan a estudiar indirectamente el interior del planeta, identificar diferencias de densidad en la corteza y el manto, además de reconocer los límites entre placas tectónicas.

¿Por qué el GPS necesita al geoide?

El geoide también es clave para que las mediciones de altura sean precisas. “Los satélites calculan inicialmente la altura res-



pecto a un modelo matemático, no al nivel medio del mar. El geoide permite transformar esa medición en una elevación útil para mapas, obras de ingeniería y estudios del nivel del mar”, afirma el académico de la Uandes.

Esta precisión puede ser

determinante en proyectos de infraestructura. “Un pequeño error puede hacer que dos tramos de un túnel no coincidan o que se calcule incorrectamente el riesgo de inundación”, advierte Espinosa.

Parte de este conocimiento se obtuvo mediante las misiones satelitales GOCE y GRACE. La primera elaboró un mapa detallado del campo gravitatorio, mientras la segunda permitió observar sus cambios a través del tiempo y monitorear fenómenos como la pérdida de hielo en Groenlandia y la Antártida, junto con el agotamiento de grandes reservas de agua subterránea.





# Senador Huenchumilla rechaza fórmula del Ejecutivo para compensar a los municipios vía impuestos generales, y sin la “solidaridad interterritorial” del Fondo Común Municipal: “Esperaba del Gobierno un poco más de pudor”



•Tras la eliminación de contribuciones a viviendas de alto valor, el senador advirtió que el mecanismo propuesto por el Gobierno para compensar a los municipios echa por tierra la lógica del Fondo Común Municipal y su solidaridad interterritorial, cuya existencia está fijada por la Constitución. “Esto tiene que ir al Tribunal Constitucional”, advirtió.

•El legislador planteó que el mecanismo del Gobierno es “profundamente regresivo”, porque ahora las compensaciones a municipios saldrán de impuestos generales; mayormente provenientes del IVA, “que lo paga la inmensa mayoría de los chilenos, sobre todo la gente más modesta, cada vez que compra”, criticó.

•“Aquí hay un problema ideológico (...) este Gobierno tiene la concepción de que los que mueven la historia del mundo son los sectores pudientes. Los grandes ricos del mundo (...) porque los beneficios que (en la Megarreforma) se le entregaron a los grupos económicos son de distintas naturalezas, seis, siete u ocho beneficios, que lo hemos mencionado. Y esta es la guinda de la torta”, lamentó.

En sesión de sala de la Cámara Alta, el senador Francisco Huenchumilla rechazó el mecanismo de compensación para los municipios propuesto por el Ejecutivo en su Megarreforma, surgido a propósito de la eliminación del pago de contribuciones a viviendas de alto valor que la misma Megarreforma instala.

En su intervención, el legislador aludió a una posible inconstitucionalidad del mecanismo, que –en los hechos– anularía el efecto del Fondo Común Municipal y su lógica de solidaridad interterritorial, establecidos en la Carta Fundamental; y también alertó sobre el “problema ideológico” de un Gobierno que busca “beneficiar a los ricos”, al considerar que son ellos quienes “mueven la historia”.

En materia jurídica, el senador argumentó sobre el Fondo Común Municipal, que “su estructura central no está en la ley. Su estructura central está en la Constitución, en el artículo 122 de la Constitución, que establece dos requisitos centrales del Fondo Común Municipal. Uno es que se forma con ingresos propios, y otro, es que es un sistema solidario”, adelantó.

“En este proyecto de ley se modifican a lo menos 3 leyes: la Ley de Rentas Municipales, la Ley de Impuesto Territorial y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (...) este proyecto termina definitivamente con el Fondo Común Municipal en los términos que fue establecido (...) con esto usted está, de hecho, reformando la Constitución”, abundó el parlamentario.

En este sentido, el legislador advirtió: “Como aquí estamos modificando la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, su Artículo 11 en concreto, esto tiene que ir al Tribunal Constitucional a control preventivo, por tratarse de una ley orgánica. Y yo quiero decirle (...) al Tribunal Constitucional, que mire con detenimiento la constitucionalidad de este proyecto, en relación con la naturaleza jurídica y política del Fondo Común Municipal”, enfatizó.

## “Favorecer a los ricos”

Sin embargo, el punto político del senador Huenchumilla vino recién a continuación.

“La controversia se produce porque (hasta ahora) el impuesto territorial se forma con el pago que se hace, descentraliza-

damente, con el tipo de propiedad que tiene cada municipio; y por eso se hace un fondo solidario”, explicó el legislador.

Sin embargo, detalló que “la solución que aquí se propone es que se termina con la solidaridad, y esto se va a pagar con fondos generales de los impuestos de la nación, que particularmente y mayoritariamente, están conformados por el Impuesto al Valor Agregado, que lo paga la inmensa mayoría de los chilenos. Sobre todo la gente más modesta cada vez que compra”, advirtió.

“Me parece a mí que esto es profundamente regresivo, como acaba de decirlo el señor exministro de Hacienda Ignacio Briones hoy día. Y efectivamente es así. A mí me parece que aquí hay un problema ideológico, y el problema ideológico es que yo creo que este Gobierno tiene la concepción de que los que mueven la historia del mundo son los sectores pudientes”, aseveró el legislador.

El senador argumentó esta idea “porque los beneficios que aquí (en la Megarreforma) se le entregaron a los grupos

económicos son de distintas naturalezas, seis, siete u ocho beneficios, que lo hemos mencionado. Y esta es la guinda de la torta. Todos los ricos de Las Condes, de Zapallar, de Vitacura, de Pucón, del Lago Ranco, bueno, no van a pagar contribuciones, simplemente sin límite”.

“A mí me parece que esto es inaceptable, y yo esperaba que el Gobierno hubiera tenido un poquito más de pudor con esta cuestión que estamos votando hoy día”, puntualizó el legislador, para votar en contra del mecanismo.

## EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL, RIT C-636-2024, NIKITA ANASTASIA ROMANO NAHUELHUAL SAEZ demanda RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD contra DAVID CLAUDIO MILLANAO HUENULAO, RUN N°16353292-1, Tribunal Resuelve Sentencia 11/12/2025: I.- Que SE ACOGE la demanda de reclamación de paternidad en filiación no matrimonial deducida a folio 1, con fecha 8 de octubre de 2024, por doña NIKITA ANASTASIA ROMANO NAHUELHUAL SAEZ, en representación legal de su hijo L.J.N.N., en contra de don DAVID CLAUDIO MILLANAO HUENULAO. II.- Que, en consecuencia, se declara que el demandado don DAVID CLAUDIO MILLANAO HUENULAO, es el padre del niño L.J.N.N. nacido con fecha 30 de noviembre de 2023, inscrito bajo el N°871, del registro respectivo, del año 2023, de la circunscripción de Angol, del Servicio de Registro Civil e Identificación. III.- Que, se ordena la subinscripción de la presente sentencia al margen de la partida de nacimiento del niño antes individualizado, una vez ejecutoriada el presente acto jurisdiccional, oficiándose al efecto. IV.- Que se condena en costas al demandado, por encontrarse totalmente vencido. En cuanto al demandado, y en atención al mérito de autos, notifíquesele de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Luis Fernández Pérez. Ministro de Fe (S).

Luis Patricio Fernández Pérez  
Enc. Causas y Sala PJUD

04, 05 y 06/08/2026





**HOJALATERIA  
CARRERA**

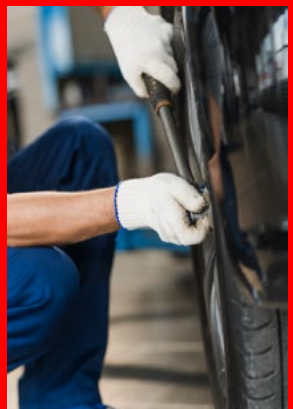


**Fabricación, venta  
e instalación**

**Ricardo Huenchuan**  
📞 9 86113164

**Fabiola Huenchuan**  
📞 9 58063078

**Vulcanización  
Móvil Victoria**



**9 92606224**

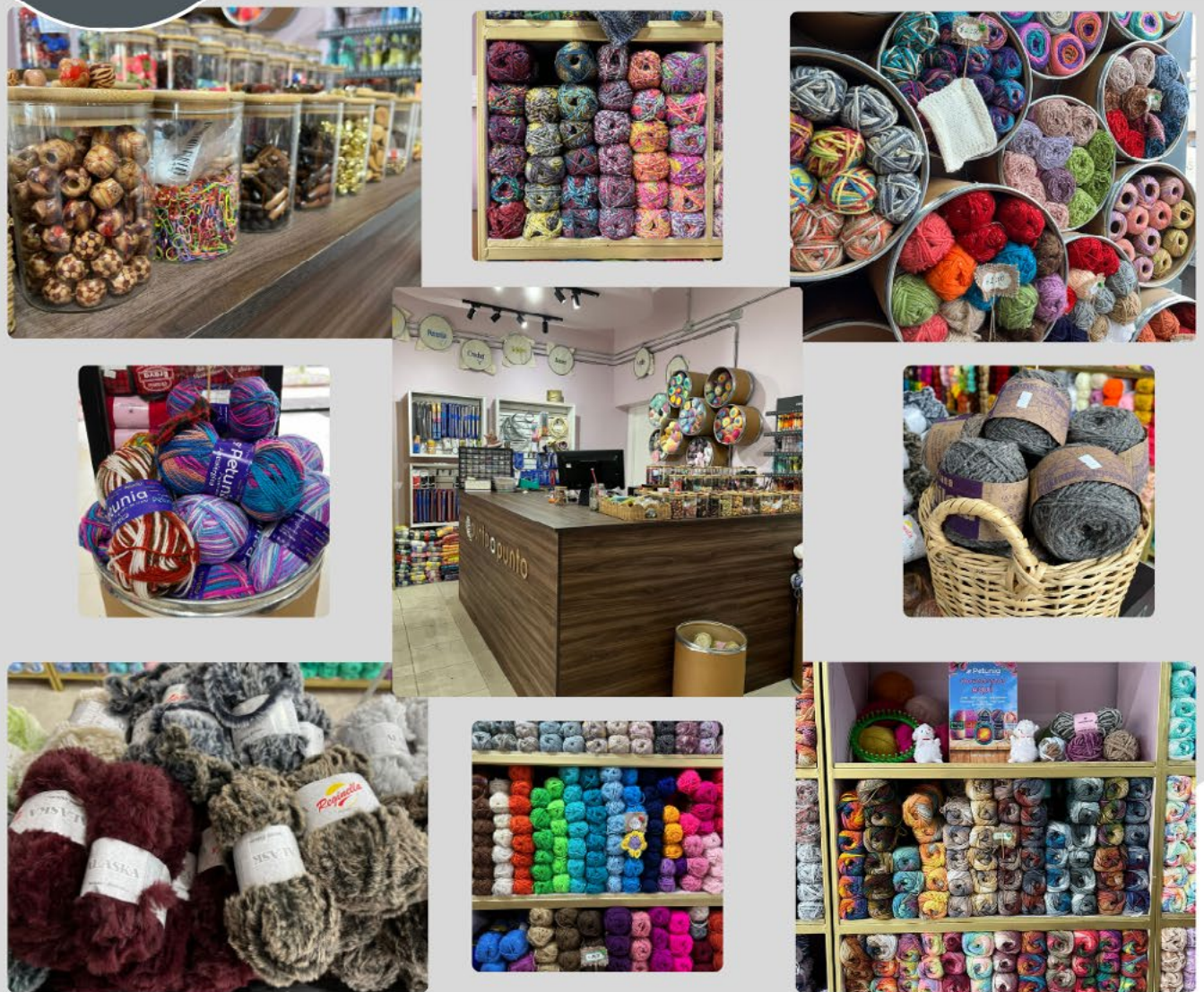
**Servicio a  
domicilio  
dentro  
y fuera de  
Victoria**

**11 de septiembre 310**



**LA TIENDA  
DE LANAS DE  
VICTORIA EN  
PLENO CENTRO  
COMERCIAL**

**Avda. Confederación Suiza #1257**



- Lanas, hilos, algodones, bellón, macramé.
- Accesorios de tejido a (palillos, crochet, bastidores, botones)
- Set de telares, agujas para bordados, argollas metálicas, hilos de bordar. Y un sin fin de productos para tu tejido.





*Buses*  
**Bio Bio®**  
El placer de *viajar bien*

**LIBRERÍA BURGOS**

¡Tu librería favorita te espera!  
Libros, cuadernos, lápices con  
estilo y mil cosas más.  
Ven por lo que necesitas...



Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | [libreriaburgos@gmail.com](mailto:libreriaburgos@gmail.com)

**SERVICIO DE  
ASEO DOMICILIARIO**



- Atención lunes a domingo (feriados y festivos)
- También vamos a los campos (parcelas)

**¿NECESITA UNA LIMPIEZA PROFUNDA DE SU HOGAR?**

**¡CUENTE CON NOSOTROS!**

CONTÁCTANOS  
**+56 9 78365008**

**PUBLICA AQUÍ**

 **45 2 841543**

[lasnoticiasdemalleco.cl](http://lasnoticiasdemalleco.cl)



*La mejor atención en:*  
**TOLHUACA Market**

**HAZ TU PEDIDO:**

 **45 284 11 11**

**¡ATENCIÓN VECINOS!**

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.



 **ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA**



## DIRECTORIO PROFESIONAL



## ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- ✓ Redacción de escrituras
- ✓ Contratos
- ✓ Causas civiles y de familia
- ✓ Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000  
Victoria

## ESTUDIO JURÍDICO



Rodrigo Germani Gay

Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas  
y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria



452 846148

SALGADO  
PROPIEDADES

## Victoria Parcelas

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m<sup>2</sup> a orillas de camino vecinal.

## Casas Victoria

Excelente ubicación, casa grande, con locales comerciales.



Casa población 3, 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño, patio y quincho.

Casa nueva, 4 dormitorios, 3 baños, living comedor grande, estacionamiento techado, 125 m<sup>2</sup>.

Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

**Consulte su Arriendo**  
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -  
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com  
VICTORIA

## ENFERMERA



Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio  
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com

+56 9 61244406

## CONTADORES



Luis Hugo Erices Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria

452841711



PUBLICA:

AQUÍ

TUS AVISOS  
JUDICIALES

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió Documentos



452841543



lasnoticiasdemalleco.cl



# Terrazas del **VOLCÁN** condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?  
¡Compra tu casa hoy!"

**¡VENTA EN VERDE!**



**Piscina  
Gimnasio  
Conserjería  
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.

**CASAS DE 1 PISO**

**Descubre**

**2 MODELOS**

**2 y 3**

**Dormitorios**

**1 BAÑO**



Isabel Allende  
2267  
VICTORIA

Modelo COIHUE A  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>

55 m<sup>2</sup>

Municipales

Albañilería reforzada



Modelo COIHUE B  
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m<sup>2</sup>

55 m<sup>2</sup>

Municipales

Perfilería Galvanizada



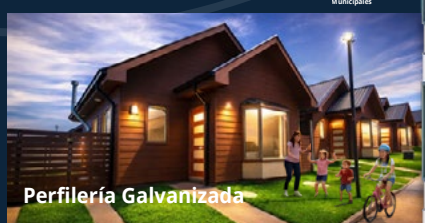
Modelo LENGA  
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m<sup>2</sup>

48 m<sup>2</sup>

Municipales

Perfilería Galvanizada



**San Francisco**  
GRUPO INMOBILIARIO



**+56 9 4476 8472**

contacto@isanfrancisco.cl

[www.isanfrancisco.cl](http://www.isanfrancisco.cl)

